



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO – PERÍODO 2019

ASEGURADORA ACSA

El presente informe se desarrolló en cumplimiento con el Artículo 28 de las “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” (NRP-17), conteniendo lo solicitado por dicha normativa en su Anexo No. 1.

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL 2

II. ACCIONISTAS 2

III. JUNTA DIRECTIVA 2

IV. ALTA GERENCIA 4

V. COMITÉ DE AUDITORÍA 4

VI. COMITÉ DE RIESGOS 5

VII. OTROS 7

I. INFORMACIÓN GENERAL

Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., quien también puede girar bajo el nombre comercial “ACSA”, es un establecimiento de seguros con domicilio principal en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

La Aseguradora está organizada y opera en forma de Sociedad Anónima de Capital Fijo. La nómina de accionistas es: Corporación Apolo, S.A. de C.V. (98.67%) y Otros Accionistas (1.33%). El capital es de nacionalidad salvadoreña y no forma parte de ningún conglomerado local ni grupo financiero internacional.

II. ACCIONISTAS

1. *Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.*

Se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas el 18 de febrero de 2019 teniendo un quórum del 99%.

2. *Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.*

No se realizó ninguna Junta Extraordinaria durante el período 2019.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. *Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado.*

Durante el período 2019, no se registraron cambios en la conformación de los miembros, así como tampoco se realizó ninguna modificación a los roles desempeñados por cada uno de ellos, manteniendo la Junta Directiva de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. integrada de la forma siguiente:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	
Presidente	Luis Alfredo Escalante
Vicepresidente	Carlos León Imberton Déneke
Secretario	José Roberto Rivera
Director Propietario	David Escobar Galindo
Director Suplente	Edwin Rivas Tosta
Director Suplente	Eduardo Quiñónez Caminos
Director Suplente	Aldo Miranda Sol
Director Suplente	Rodrigo Antonio Escalante

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

A lo largo del período 2019, se celebraron 12 sesiones de Junta Directiva (de la No. 1247 a la No. 1258).

3. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

En el Testimonio de Modificación al Pacto Social de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. año 2019, folio sesenta y siete, cláusulas vigésima, vigésima primera y vigésima segunda se establece:

“VIGÉSIMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de una Junta Directiva compuesta por tres Directores Propietarios, así: Un Director Presidente, un Director Vicepresidente y un Director Secretario. Si lo estimare oportuno y conveniente la Junta General Ordinaria de Accionistas, podrán sumarse Directores Propietarios hasta alcanzar el número de cinco. Habrá un mínimo de tres Directores Suplentes, no obstante la Junta General podrá incorporar hasta dos más, no sobrepasando el número de Directores Propietarios

VIGÉSIMA PRIMERA: PERÍODO DE FUNCIONES DE LOS DIRECTORES. El período de funciones de los miembros de la Junta Directiva será de tres años, pudiendo ser reelectos. Cuando no se verificare la Junta General en la fecha en que debe efectuarse la elección de los Directores de la Junta Directiva, los miembros de ésta continuarán en sus funciones hasta que sean electos los sustitutos y tomen posesión de sus cargos. No obstante lo expresado, la Junta General Ordinaria tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de los Directores referidos a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el período de funciones de los anteriores Directores, con los efectos previstos en el artículo doscientos sesenta y cinco del Código de Comercio.

VIGÉSIMA SEGUNDA: SUSTITUCIÓN DE LOS DIRECTORES PROPIETARIOS. Siempre que por cualquier causa falte uno de los Directores Propietarios será sustituido por aquel de los Suplentes a quien los otros Propietarios designen, salvo el Director Propietario electo por la minoría de accionistas, que sólo podrá ser sustituido por su respectivo Suplente. En todo caso el Presidente será siempre sustituido por el Director Vicepresidente y solamente que éste faltare también ocupará la Presidencia el Director Secretario. La designación de uno o varios Suplentes para suplir cargos de Propietario será realizada por la Junta Directiva y deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo doscientos sesenta y cuatro del Código de Comercio.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

En el período 2019, no se registraron cambios con respecto a los miembros que conforman la Alta Gerencia de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.

Las funciones gerenciales se conservan asignadas de la siguiente manera:

MIEMBROS ALTA GERENCIA	
Gerente Administrativo Financiero	Raúl Antonio Guevara
Gerente de Indemnizaciones	Lorena Montano
Gerente Técnico	Francisco Javier Rodríguez
Gerente de Tecnología y Nuevos Productos	Carlos Alberto Fernández
Gerente Comercial	Luis Alfonso Figueroa
Gerente de Planeación Estratégica	Raúl Antonio Hidalgo

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

El Comité de Auditoría de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. se conserva sin cambio entre sus miembros durante el período 2019, por lo que se mantienen asignadas las funciones. A continuación se detallan sus miembros:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA	
Presidente del Comité	José Roberto Rivera Erazo
Miembro del Comité	Aldo Miranda Sol
Miembro del Comité	Luis Alfonso Figueroa
Miembro del Comité	Raúl Antonio Guevara
Secretario del Comité	Carlos Norberto Torres

2. Número de sesiones en el período.

Durante el período 2019, se realizaron cuatro sesiones.

3. *Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.*

Las funciones asignadas al Comité de Auditoría y realizadas durante el período 2019, son las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas de la SSF en asuntos relacionados con los estados financieros; así como las observaciones y comentarios del auditor externo e interno.
- Responder al auditor externo e interno, sobre las medidas correctivas a las recomendaciones formuladas.
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los auditores externos, respecto a las políticas y prácticas contables.
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre el informe final de los auditores externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión.
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre la conveniencia, desde el punto de vista técnico, de contratar al mismo auditor para el periodo siguiente o de sustituirlo.
- Informar con regularidad a la Junta Directiva, sobre las principales instrucciones recibidas de la SSF, así como las observaciones y comentarios señalados por la auditoría externa e interna.

4. *Temas corporativos conocidos en el período.*

La unidad de auditoría informó en los meses de junio y diciembre 2019 sobre el trabajo desarrollado por la Gerencia de Planeación Estratégica, sobre los riesgos en las áreas de Negocios Corporativos y Suscripción de Daños y sobre la gestión que se realizó con la Superintendencia del Sistema Financiero para la autorización de la firma electrónica en las pólizas de seguros.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. *Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.*

En 2019 se incorporó al Comité de Riesgos el Ingeniero Carlos Alberto Fernández Mustafa, Gerente de Tecnología y Nuevos Productos. El 18 de noviembre de 2019, en el Acta No. 1257, Punto No. 8, la Junta Directiva aprobó la conformación del Comité de Riesgos de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., quedando establecido de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS	
Presidente Ejecutivo	Luis Alfredo Escalante
Gerente Administrativo Financiero	Raúl Antonio Guevara
Director Secretario	José Roberto Rivera Erazo
Gerente de Planeación Estratégica	Raúl Antonio Hidalgo
Gerente de Tecnología y Nuevos Productos	Carlos Alberto Fernández

2. Número de sesiones en el período.

Durante el período 2019, el Comité de Riesgos sesionó en tres ocasiones.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Las funciones asignadas al Comité de Riesgos y realizadas durante el período 2019, son las siguientes:

- Aprobar la metodología de gestión de cada uno de los riesgos.
- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo.
- Informar a la Junta Directiva sobre los diferentes riesgos, evolución y efecto financiero.
- Brindar informes a la Junta Directiva sobre la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- Solicitar y dar seguimiento a la consecución de planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- a) Se revisaron los resultados de las áreas analizadas, junto a sus respectivas actas de reunión. Los departamentos evaluados fueron los siguientes:
 - Negocios Corporativos
 - Suscripción Daños
- b) Se revisaron los diseños y la implementación de herramientas tecnológicas para el proceso de pago de reclamos Fronting.
- c) Se respaldó la decisión de solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero la autorización para implementar en la Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. los procesos relacionados a la comercialización, emisión, mantenimiento y renovación de las pólizas de seguros firmadas de forma electrónica. La Unidad de riesgos realizó el correspondiente análisis de riesgos.
- d) El 02 de mayo de 2019 entraron en vigencia las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, por lo que se presentó un plan de adecuación. Actualmente, se encuentra en proceso la implementación, por lo que se ha monitoreado el avance.
- e) Se revisaron y aprobaron los cambios propuestos por la Unidad de Riesgos en el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética, acorde a la adecuación a la NRP-17: “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo”.
- f) Se analizaron y respaldaron distintas iniciativas de nuevos procesos y análisis de riesgos para el lanzamiento de nuevos seguros.
- g) La Superintendencia del Sistema Financiero realizó una visita de supervisión ampliada con referencia al 31 de marzo de 2019; y el 15 de noviembre del mismo año remitió el Informe borrador No. SG-326/2019 con las observaciones, incluyendo el tema: Gestión Administrativa y de Gobierno Corporativo. Se hizo un descargo de las observaciones y se adquirieron compromisos, esto fue revisado por el Comité de Riesgos.

VII. OTROS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Durante el período 2019 se efectuaron los siguientes cambios al Código de Gobierno Corporativo:

- Cambios en los encabezados de diversas secciones
- Se actualizaron algunas responsabilidades de Junta Directiva y de sus comités de apoyo de acuerdo a lo establecido en las NRP-17: Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, las cuales entraron en vigencia durante el 2019.
- Se agregó al Gerente de Tecnología y Nuevos Productos como miembro del Comité de Riesgos.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Durante el período 2019 se efectuaron los siguientes cambios al Código de Ética:

- Se realizó una modificación al principio general “Conflictos de Interés”, indicando que los conflictos de interés se regularán conforme a la Política de Gestión de Conflicto de Interés, la cual fue agregada como anexo al Código de Ética.

APROBACIÓN:

La Junta Directiva de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. acuerda aprobar el presente Informe de Gobierno Corporativo, en Acta No. 1261, Punto No. 5, de fecha 09 de marzo de 2020.